

REPÚBLICA DE PANAMÁ



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Panamá, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del día de hoy, martes tres (3) de junio de dos mil catorce (2014), se reunió la Comisión para la etapa de Precalificación del **Acto Competitivo de Libre Concurrencia** y, luego de analizar toda la documentación presentada, observó que la empresa **HIDROELÉCTRICA MACANO II, S.A.** requiere corregir la fianza presentada por lo que se le dará un término de 8 días para su presentación.

Dada en la ciudad de Panamá, el tres (3) de junio de dos mil catorce (2014).

La Comisión:

Fernando Vargas

Uberlinda Pinel

Janelle Robles